Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5705140124

Copia

Página Nº 1

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	851	3

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. Doc. 80000423-0

Domicilio: AV.MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE Localidad: ASUNCION

Tomador: ITINERA S.A. Doc. 80072876-9

Domicilio: ITURBE 259 C/ VALERIANO ZEBALLOOS Localidad: LUQUE

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
22/08/2024	15/06/2024	11/12/2024	180	59.558.931.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C., con domicilio en AV.MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 59.558.931.- (Guaranies: Cincuenta Y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Y Ocho Mil Novecientos Treinta Y Uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

ITINERA S.A., con domicilio en ITURBE 259 C/ VALERIANO ZEBALLOOS, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADECUACION DEL CERCADO PERIMETRAL DEL AIG, (REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO)N° 56/2023 - CONTRATO N° 105/2023 - ID N° 431.175).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/08/2024	300.000
Total		300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañia el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 300.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 22 de agosto de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Corredora:PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.
Dir.: SIRIA 653 E/ DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.:0981404372